

EXP-UNC: 0055750/2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 635/2014 mediante la cual se designó al Sr. Sergio J. Gutiérrez en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Económico-Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el Artículo 1° de la mencionada Resolución, al omitir que la designación es por concurso;

Que la Dirección general de personal ha solicitado se rectifique dicho error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 635/2014 para que donde dice:

"DESIGNAR al Sr. **Sergio J. GUTIERREZ**, legajo 45870, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Económico-Financiera de esta Facultad en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que por cuestiones funcionales la dependencia requiera el cambio de horario, a partir del 1° de junio de 2014."

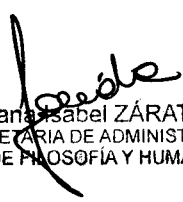
diga:

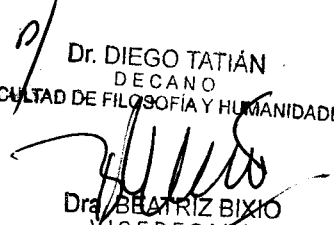
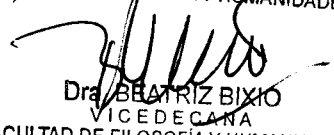
"DESIGNAR por concurso al Sr. **Sergio J. GUTIERREZ**, legajo 45870, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Económico-Financiera de esta Facultad en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que por cuestiones funcionales la dependencia requiera el cambio de horario, a partir del 1° de junio de 2014."

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 JUN 2014

RESOLUCION N° 777
cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES